



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6626

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: OSCAR REYES MIGUEL

Nombre de la Coordinación Normativa: COORD. DE SERV. DIGITALES Y DE INF. PARA LA SALUD Y ADMVOS

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA ADMINISTRACION

LUGAR DE LA COMISIÓN: COLIMA, COL.

DEL: 06/06/2022

AL: 07/06/2022

LUGAR DE LA COMISIÓN: COLIMA, COL.

DEL: 08/06/2022

AL: 08/06/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO TECNICO

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Apoyo Técnico para la incorporación de las unidades del sector salud de COLIMA al programa de IMSS-BIENESTAR para el Proyecto de Transformación del Sector Salud

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Presencia en la sesión que convocó el C.P. Thomas donde se revisaron las consideraciones que se deben tener para la integración de los 5 Hospitales del SS. (Conectividad, Instalación de SAI F y SAI Sub-Almacén, código de barras).

2.-Se gestiona asignación de VPN para el personal que existe como enlace IMSS-BIENESTAR en los hospitales del SS que entraran al programa

3.-Se realiza carga inicial y se configuran los equipos en donde se instalarán los sistemas de Farmacia y AUM

3.- Se visitaron los 5 hospitales y se llevan los equipos de cómputo con los sistemas SAI Farmacia y SAI AUM debidamente configurados, así mismo se realizaron las validaciones de conexión correspondientes para habilitar la VPN autorizada de forma temporal para la implementación del SAI Farmacia y SAI AUM

4.- firma de minuta de la reunión del día martes 07 de junio el día 08 de junio y la elaboración de plan de trabajo

3. CONCLUSIONES

Se realizó la carga inicial y se configuran los equipos en donde se instalarán los sistemas de Farmacia y AUM

~~Se visitaron los 5 hospitales y se llevan los equipos de cómputo con los sistemas SAI Farmacia y SAI AUM debidamente configurados, así mismo se realizaron las validaciones de conexión correspondientes para habilitar la VPN autorizada de forma temporal para la implementación del SAI Farmacia y SAI AUM~~

Los equipos quedaron habilitados y debidamente configurados para el inicio de operaciones y se firma minuta de reunión y se elabora el plan de trabajo.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se visitaron 5 hospitales por parte de la DSIA (7y 8) para hacer el levantamiento de información necesaria para SAI:

- * Existen Nodos en Farmacia y Subalmacen (SI)
 - * La Farmacia y Subalmacen cuentan con equipo de cómputo (SI)
 - * La Farmacia actualmente utiliza algún sistema para el registro de sus movimientos (SI)
 - * Todas las farmacias utilizan el sistema FARMACI, cuando este llega a Fallar el control es mediante Excel
 - * La Farmacia cuenta con espacio suficiente para el almacenamiento del medicamento (No), en la mayoría de los casos se identificaron espacios reducidos por lo que se solicitó revisar y analizar la posibilidad de un cambio de ubicación o de una ampliación, la cual deberá ser considerada para la instalación de los nodos en Farmacia y Subalmacen.
 - * El Subalmacen actualmente utiliza algún sistema para el registro de movimientos (NO)
 - * Todo el control es manual y mediante el uso de Excel
 - * Se identificó que los hospitales tienen más de 1 subalmacen para almacenar las diferentes claves (Material de Curación, Materiales Diversos, etc...) por lo que se sugirió a la CDI considerar los equipos de la SS y habilitarlos como equipos cliente para mantener un solo servidor y una sola base de datos.
- Elaboración de plan de trabajo.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Lograr atender un mayor número de derechohabientes y personas con derecho a los servicios de salud, así como asegurar que se cuente con los inventarios controlados y suficientes para atender las necesidades de los pacientes que acuden a cita y/o de aquellos que se encuentren hospitalizados

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

JULIO CESAR ARELLANO PAREDES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032